

CARTA DEL FISCAL JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN

16 DE JUNIO DE 2006

SR. D.

CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

MADRID

AMIGO CÁNDIDO:

TE COMUNICO QUE CON ESTA FECHA HE REMITIDO UNA CARTA AL MINISTRO DE JUSTICIA, POR INDICACIÓN DE ALBERTO BELLOCH, DE LA QUE TE ADJUNTO FOTOCOPIA.

ME INTERESA, PORQUE SÉ QUE TIENES UNA EXCELENTE RELACIÓN CON LÓPEZ AGUILAR, QUE INFLUYAS EN ÉL A MI FAVOR. POR OTRO LADO, LE ATACARÁ TAMBIÉN BELLOCH. NECESITO SENSIBILIZARLE PARA QUE INTERVENGA ANTE LA SALA. TEN EN CUENTA, QUE SI LO HACE, LO QUE ÉL DIGA IRÁ A MISA.

DIME ALGO.

FDO. JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matéu 30
08034 Barcelona

16 de junio de 2006

L.D.

Candido Conde - Pompidu
Fiscal General del Estado
Madrid

Amigo Candido:

Te comunico que con esta fecha le remitido una carta al Ministro de Justicia, por indicación de Bellver, de la que te adjunto la fotografía.

De interés, porque se ve tiene una excelente relación con López Aguilar, que influyen en él a mi favor. Por otro lado, le afectará también Bellver. Necesito sensibilizarle para que intervenga ante la sala. Ten en cuenta, que si lo hace, lo que él dice irá a mi favor.
Dime algo.



CARTA DEL FISCAL JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ AL MINISTRO DE JUSTICIA JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

BARCELONA 16 DE JUNIO DE 2006

DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID

SR. MINISTRO:

SIRVA LA PRESENTE CARTA PERSONAL PARA INFORMARLE, AUNQUE DADA LA GRAVEDAD DEL ASUNTO PRESUMO QUE YA ESTARÁ ENTERADO, QUE ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ HA INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO UNA QUERRELLA CONTRA MI PERSONA, EN LA QUE ME ACUSA DE VARIOS DELITOS, ENTRE ELLOS EL DE ASESINATO, ENCUBRIMIENTO Y TRÁFICO DE DROGAS.

HUELGA DECIRLE, SR. MINISTRO, QUE TODO CUANTO SE VIERTE EN DICHA QUERRELLA, INCLUIDA TODA LA PRUEBA DOCUMENTAL, ES DE UNA FALSEDAD ABSOLUTA, SU PRESENTACIÓN OBEDECE A UNA OBSESIÓN PATOLÓGICA QUE EL SR. ROYUELA SE HA CREADO CONMIGO, SI BIEN EN SU CASO TAMPOCO PUEDE HABLARSE DE UNA ENFERMEDAD MÁS EN UNA PERSONA CUALQUIERA, POR CUANTO EL SR. ROYUELA A SU DEMENCIA CLÍNICA UNE LA PLENA CONCIENCIA DE LA FALSEDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE APORTA, DE LOS QUE, SI BIEN PROBABLEMENTE NO ES EL AUTOR MATERIAL DE LOS MISMOS, SI ES -CON SEGURIDAD- SU INDUCTOR, MÁXIMO RESPONSABLE DE LAS FALSIFICACIONES A QUE DAN LUGAR.

FALSIFICACIONES QUE LE HAN LLEVADO A CONSEGUIR UNA IMITACIÓN CASI PERFECTA DE MI CALIGRAFÍA, CIRCUNSTANCIA QUE HA APROVECHADO PARA CONFECCIONAR LOS DOCUMENTOS QUE ME ATRIBUYE Y QUE, OBVIAMENTE, SON COMPLETAMENTE FALSOS.

EL CASO ES, SR. MINISTRO, QUE TENGO NOTICIAS CONFIDENCIALES QUE APUNTAN A QUE ALBERTO ROYUELA, ADEMÁS, ESTÁ EXTORSIONANDO A DETERMINADOS MAGISTRADOS DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO PARA QUE ACCEDAN A SUS PRETENSIONES Y HACER CONMIGO UN LINCHAMIENTO POLITICO ANTE TODO EL PAÍS.

POR OTRA PARTE, CONSIDERO QUE DARLE ALAS A INDIVIDUOS COMO ROYUELA EN UN ASUNTO COMO ESTE PERJUDICARÍA TAMBIÉN GRAVEMENTE LA IMAGEN DEL PSOE, POR LA CORRESPONSABILIDAD QUE EL PARTIDO POPULAR ESTABLECERÍA ENTRE EL PARTIDO Y YO.

POR TODO ELLO, AMPARADO EN LA ABSOLUTA FALSEDAD QUE ENVUELVE LA QUERRELLA DE ROYUELA Y POR EL BIEN DE NUESTRO PAÍS, A LA QUE EN NADA AYUDARÍA QUE PROSPERARA LA QUERRELLA, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA CONVENIENCIA DE SU INTERVENCIÓN ANTE LA SALA SEGUNDA, PARA QUE SE PROCEDA AL ARCHIVO DE LA MENCIONADA QUERRELLA Y, DE CONSIDERARLO ASIMISMO OPORTUNO, A LA REMISIÓN DE LO ACTUADO AL JUZGADO DE GUARDIA, SOLICITANDO SE INSTRUYAN DILIGENCIAS CONTRA ALBERTO ROYUELA POR DENUNCIA FALSA Y FALSEDAD EN DOCUMENTO.

A LA ESPERA DE SUS NOTICIAS, RECIBA MI MÁS CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE,

FDO. JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ

P.D.: EL HECHO DE QUE ME DIRIJA A USTED, EN FORMA PERSONAL, TIENE SU ORIGEN EN DON JUAN ALBERTO BELLOCH QUIEN, CONOCEDOR DE MI GRAVE PROBLEMA, ME INSINUÓ QUE ME DIRIGIERA A UD. DIRECTAMENTE.

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matéu 30
08034 Barcelona

Barcelona, 16 / junio / 2006

Don Juan Fernando Lopez Aguado
Ministerio de Justicia
Madrid.

Ex. Ministro:

Para la presente carta personal le informo,
aunque desde la procedencia del asunto presumo
que ya estará enterado, que Alberto Roque la
Fernandez ha interpuesto ante el Tribunal la
juicio una querrela contra un persona, en la
que me acusa de varios delitos, entre ellos de
de asesinato, encubrimiento y tráfico de drogas,

Al respecto de este. Ex. Ministro, que todo cuanto le
vierte, en dicha querrela, incluida toda la prueba
documental, es de una falsedad absoluta, y en

presentación de doce a la decisión judicial
que el Sr. Royale se ha usado como,
si bien en su caso tampoco puede tratarse
de una enfermedad más en una persona
cualquiera, por cuanto el Sr. Royale a su
determinación clínica que la plena conciencia
de la falsedad de los documentos que aporta,
de los que, si bien probablemente no es el
autor material de los mismos, si es - con
seguridad - el inductor, máximo responsable
de las falsificaciones a que dan lugar.

Falsificaciones que le han llevado a conseguir
una imitación casi perfecta de un calográfico,
circunstancia que ha aprovechado para confec-
cionar los documentos que me dirige y que, ob-
viamente, son completamente falsos.

El caso es, Sr. Ministro, que tengo noticias confi-
denciales que apuntan a que Alberto Royale,
además, está extorsionando a determinados
empleados de la sala segunda del Tribunal
Supremo por que accedan a sus pretensiones

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matéu 30
08034 Barcelona

7 lugar con una lindísima vista.
tra ante todo el país.

Por otra parte, considero de dolo a
individuos como Roqueta en un punto
como una perjudicial también grave
la imagen del AOE, por la corresponden-
cia de el Partido Popular a la
entre el partido 770.

Por todo ello, suplico en la absoluta
dad de envolver la prelate de Roqueta y
por el bien de nuestro país, a la fe en
nada ayuda se prospera la prelate, lo-
meto a su consideración la conveniencia
de su intervención ante la falta de
pero se le preuda al archivo de la un-
corrieda prelate 7, de considerarlo a
oportuno, a la reunión de la actada al

juzgado de paz, solicitando se instruya
diferencia entre Alberto Rojachs por de-
clarar falso y falsedad en documentos.

A la espera de sus noticias, recita
un muy cordial saludo.

Atentamente



P.D.: El hecho de que me dirija a Ud. en forma
personal, tiene su origen en don Juan Al-
berto Selloch quien, condecorado de un grave pro-
blema, me inspiró que me dirigiera a Ud. directamente.

CARTA DEL FISCAL JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ AL MINISTRO DE JUSTICIA JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

23 DE JUNIO DE 2006

SR. D.

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID

SR. MINISTRO:

COMO CONTINUACIÓN A MI CARTA DE FECHA 16, DE LA QUE NO TENGO AUN RESPUESTA, PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE DON ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ SIGUE INCORPORANDO DOCUMENTACIÓN FALSA A LA QUERRELLA OBRANTE EN LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO, CON TODA LA IMPUNIDAD DEL MUNDO, SIN QUE NADIE LE DIGA ABSOLUTAMENTE NADA.

LE DIGO QUE ME PARECE INDIGNANTE QUE PERSONAJES DE LA CALAÑA DE ALBERTO ROYUELA PUEDAN IR LIBREMENTE POR AHÍ HACIENDO Y DESHACIENDO SIN QUE NADIE LES DIGA NADA.

LE REITERO MI PETICIÓN – CONSIDERO QUE COMPLETAMENTE FUNDADA – DE QUE POR ESE MINISTERIO SE REALICEN LAS GESTIONES OPORTUNAS ANTE LA SALA PARA QUE INADMITAN LA QUERRELLA Y DEDUZCAN TESTIMONIO POR DENUNCIA FALSA Y FALSEDAD DOCUMENTAL CONTRA DON ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ.

ÉL SI QUE ES UN PELIGRO QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA NO SE MERECE. EL AMPLIO HISTORIAL DELICTIVO DE ALBERTO ROYUELA HABLA POR SÍ SOLO. MANTÉNGAME AL CORRIENTE, SE LO RUEGO.

FDO.

JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matéu 30
08034 Barcelona

23 de junio de 2006

P. D.

Juan Fernando Lopez Aguilar
Ministro de Justicia
Madrid

H. Ministro:

Como continuación a mi carta de fecha 16, de la que he no tiempo aún respuesta, pon-
go en la conciencia de Su Alteza
Royalty Ferrandez que interpretando do-
cumentación falsa a la peralte obrando
en la parte superior del Tribunal Supremo,
con toda la impunidad del mundo, ha
he nadie le dice absolutamente nada.

Le digo que me parece indignante que
personajes de la calaña de Su Alteza Ro-

que puedan ir libremente por ahí
haciendo y deshaciendo sin que nadie
les diga nada.

Le reitero mi petición - considerada por
completamente fundada - de que por ese
Ministerio se realicen las gestiones oportu-
nas ante la Sala para que inmediatamente
se prevenga y deduzca con testimonio de
denuncia falsa y falsedad documental
contra don Alberto Rojas Feriandes.
Él sí que es un felipso que la sociedad
española no se merece. El amplio lis-
tazgo delictivo de Alberto Rojas
habla por sí solo.

Anteigore al comiente, se lo ruego.

